



Bases “VII Edición Güevos Pintos 2021”

1. Objeto

Parque Principado (cuya razón social es Comunidad de Propietarios intu Asturias), con domicilio en Autovía A-66, Km. 4,5, acceso a Santander, Paredes-Lugones, Siero, Asturias y provista de CIF nº H-74015751, ha decidido organizar un concurso escolar con motivo de la festividad de “Güevos Pintos”. En el concurso, de carácter gratuito, participarán los colegios asturianos inscritos previa invitación y coordinación de Parque Principado.

Los participantes optan a dos tipos de concurso; (I) Jurado formado por representantes de Parque Principado. (II) Concurso popular y online, vía la app del Club Parque Principado.

Los participantes en el concurso aceptan íntegramente las presentes Bases desde el momento en aceptan la participación del colegio en el concurso. En caso de existir dudas o discrepancias en su interpretación, prevalecerá en todo caso el criterio de los organizadores del concurso. Parque Principado se reserva el derecho de actualizar las presentes bases cuando concurran causas suficientes mediante su publicación en la web corporativa.

2. Descripción de premios

Se repartirán un total de 2.800€ en premios en formato de tarjeta regalo de FNAC para la compra de material escolar.

Premios:

(I) Dos premios a través de la votación de un jurado con representantes de Parque Principado.

- 1º premio: Tarjeta de 1.000€ de Fnac.

- 2º Premio: Tarjeta de 500€ de Fnac.



(II) Concurso popular a través de la votación de los usuarios de la app del Club Parque Principado

-3º Premio: Tarjeta de 300€ de Fnac para el colegio que más votos reciba.

Si el colegio ganador ha resultado premiado por el Jurado, se entregará el premio popular al siguiente en la lista de más votados.

(III) Participación

- 10 tarjetas de 100€ de Fnac para el resto de colegios participantes.

3. Dinámica

La exposición de los Güevos Pintos decorados tendrá lugar entre el 30 de marzo y el 18 de abril de 2021 en el Bulevar de los Manzanos del centro comercial.

La comunicación de premios se realizará el 15 de abril en Parque Principado tras la reunión del jurado y la recepción de los resultados de la votación popular.

La votación popular se realizará a través de la App del Club Parque Principado. Podrán participar todos los usuarios de la misma que la tengan descargada en el teléfono móvil tras identificarse con su email. Cada socio podrá emitir un único voto escogiendo su colegio favorito. Estará activa desde el 30 de marzo hasta las 23:59h. del 14 de abril, un día antes del fallo del concurso.

4. Tratamiento de datos

El responsable del Tratamiento es PARQUE PRINCIPADO (cuya razón social es Comunidad de Propietarios Intu Asturias) y las finalidades del mismo son la gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro. Los datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Le comunicamos que tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, a acceder, rectificar, portabilizar y suprimir sus datos así como a limitar u oponerse a su tratamiento a través de correo postal Autovía A-66 Km, 4.5 Paredes-Siero 33429 Asturias o a través de correo electrónico a info@parqueprincipado.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS" así como a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.